



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Buenos Aires, *28* de Septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° *1140* /2016

VISTO:

El Memo UC Pagani N° 245/2016, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia se solicita las promociones de los agentes Claudia Fabiana Gomez Chiapetta, Leonardo Nicolás Mesuraco, Ignacio Chena Mathov, Leandro Martín García Montiel, Romina Solange Cantero y María Paula Pérez Valentini a los cargos de Secretaria Administrativa, Jefe de Despacho, Prosecretario Administrativo, Oficial y Escribientes Primero; respectivamente.

Que la agente Gómez Chiapetta se desempeña como Prosecretaria Coadyuvante en la Comisión de Fortalecimiento Institucional.

Que el agente Mesuraco se desempeña en el cargo de Oficial en la Dirección de Seguridad.

Que el agente Chena Mathov se desempeña como Oficial Mayor en la Oficina de Gestión de Audiencias y Atención al Ciudadano.

Que el agente García Montiel se desempeña como Escribiente en la Dirección de Diligenciamiento.

Que las agentes Cantero y Pérez Valentini se desempeñan como Auxiliares en la Dirección de Archivo General y el Departamento de Apoyo al Fondo Compensador de Jubilaciones y Pensiones para el Personal Judicial de la CABA, respectivamente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1003/09-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a Claudia Fabiana Gomez Chiapetta, Legajo N° 2356, al cargo de Secretaria Administrativa.

Art. 2º: Promover a Leonardo Nicolás Mesuraco, Legajo N° 2598, al cargo de Jefe de Despacho.

Art. 3º: Promover a Ignacio Chena Mathov, Legajo N° 246, al cargo de Prosecretario Administrativo.

Art. 4º: Promover a Leandro Martín García Montiel, Legajo N° 4590, al cargo de Oficial, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 5º: Promover a Romina Solange Cantero, Legajo N° 5778, al cargo de Escribiente Primero.

Art. 6º: Promover a María Paula Pérez Valentini, Legajo N° 3528, al cargo de Escribiente Primero.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional, a la Dirección de Seguridad, a la Secretaría de Apoyo Administrativo jurisdiccional, al Fondo Compensador de Jubilaciones y Pensiones para el Personal Judicial de la CABA, a la Dirección de Diligenciamientos, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1140 /2016


D. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires